

Nº637 21 de JUNIO de 2016

Miles de personas se manifiestan en toda Andalucía a favor de los derechos de las personas refugiadas

Miles de personas se han manifestado en toda Andalucía con motivo de la conmemoración del Día Mundial de los Refugiados, convocados por CCOO y UGT Andalucía junto a numerosas organizaciones sociales, por un cambio de rumbo que frene la "violación" de derechos de las personas migrantes y refugiadas.



El secretario general, Francisco Carbonero, ha apuntado que las manifestaciones en todas España "suponen un rechazo contundente y rotundo a las políticas que se vienen desarrollando de exclusión, de poner cerco e impedir una vida digna a aquellas personas que vienen huyendo la guerra, de la miseria, de la enfermedad, de la muerte, que vienen falleciendo miles de ellos en la gran fosa que se ha convertido el Mediterráneo", y todo ello, añade, "por una concesión de Europa, de la derecha europea y de la de este país por no cumplir con algo tan esencial como es respetar los derechos humanos".

El líder sindical ha añadido que los gobiernos "tienen la obligación de cumplir la ley y no lo están haciendo", por lo que "le pedimos es que cambien esas políticas", porque "de no ser así estaremos generando odio y la sospecha de aquellas personas que vienen a refugiarse porque huyen de la guerra y la miseria". Pero a la vez de eso "las mafias se están aprovechando que están llegando a una situación de esquilmar los recursos de la familias".



"No es posible que la inacción del PP y la derecha europea se convierta en el sufrimiento de la gente", afirma Carbonero, que asegura que "han llegado a tanto que hasta quieren subcontratar los derechos humanos mediante el acuerdo con Turquía".



La manifestación en la capital andaluza ha finalizado en Plaza Nueva, donde se ha procedido a la lectura del manifiesto en un acto en el que han intervenido el antropólogo Javier Aroca y la periodista Mariló Rico. Además, Jaime Cedano ha recitado el poema 'Hogar' de la poetisa somalí Warsan Shire.

OPE SAS

Plantilla de respuesta definitiva de Técnico de Radiodiagnóstico

TRASLADOS SAS

Se remiten al BOJA las listas definitivas de 2015 de personas admitidas y excluidas

SENTENCIAS

CCOO consigue que los tribunales de las oposiciones del SAS señalen las causas por las que no valoran los méritos

TRABAJO SOCIAL

CCOO apoya las reivindicaciones del colectivo de trabajadores sociales en el SAS

ÁREA PÚBLICA

CCOO propone una norma con rango de ley para impulsar una Oferta de Empleo Público excepcional sin incremento presupuestario

SUMARIO

FUNDACIONES

CCOO mantiene que las fundaciones también aplican los recortes impuestos al sector público andaluz

EMPLEO

CCOO presenta un plan de choque sobre empleo y pensiones ante el 26J

FARMACIA

CCOO logra que la justicia declare nulo un convenio de empresa de una farmacia negociado de forma ilegal

GRANADA

Concentración en el Centro de Salud de Cartuja contra las agresiones al personal sanitario

CCOO denuncia los primeros recortes consecuencia de la fusión hospitalaria

CCOO denuncia que el mal estado de la sede de la Unidad de Salud Mental de Loja da lugar al desprendimiento del voladizo del inmueble

MÁLAGA

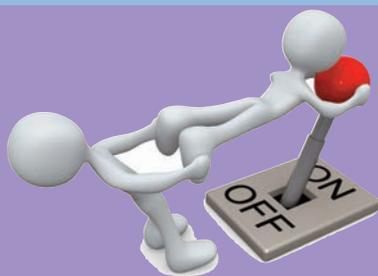
CCOO se concentra en el Hospital de la Serranía de Ronda contra la privatización de servicios en el nuevo hospital

CCOO exige la paralización de las obras del Hospital Cruz Roja por interferir en la actividad sanitaria del Centro de Salud de Capuchinos

CAMPAÑA

La sanidad que queremos

Plantilla de respuesta definitiva de Técnico de Radiodiagnóstico



La FSS-CCOO Andalucía informa de la publicación en la página web del SAS de la plantilla de respuesta definitiva de la OPE de Técnico de Radiodiagnóstico (turno libre y promoción interna)

Se remiten al BOJA las listas definitivas de 2015 de personas admitidas y excluidas

La FSS-CCOO Andalucía informa que se ha remitido al BOJA la Resolución por la que se aprueban las listas definitivas de personas concursantes admitidas y excluidas de los concursos de traslados convocados para la provisión de plazas básicas vacantes dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se anuncia la publicación de dichas listas.

En dichas resoluciones se anuncia que el plazo de presentación de la documentación acreditativa de los requisitos y los méritos alegados es de 15 días naturales, comenzando el día 11 de julio hasta el día 25 de julio de 2016, ambos inclusive.

El SAS ha confirmado a esta organización sindical que se han remitido al BOJA las resoluciones de TODAS las categorías convocadas en los diferentes concursos de traslados:

MEDICO/A DE FAMILIA
 PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA
 ENFERMERO/A
 AUXILIAR DE ENFERMERIA
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
 EPIDEMIOLOGO/A DE ATENCION PRIMARIA
 MEDICO/A DE ADMISION Y DOCUMENTACION CLINICA
 ODONTOESTOMATOLOGO/A ATENCION PRIMARIA
 PEDIATRA DE ATENCION PRIMARIA
 FEA ALERGOLOGIA
 FEA ANALISIS CLINICOS
 FEA ANATOMIA PATOLOGICA
 FEA ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION
 FEA ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR
 FEA APARATO DIGESTIVO
 FEA BIOQUIMICA CLINICA
 FEA CARDIOLOGIA
 FEA CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO
 FEA CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA
 FEA CIRUGIA PEDIATRICA
 FEA DERMATOLOGIA MED. QUI. VENER.
 FEA FARMACIA HOSPITALARIA
 FEA HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA
 FEA MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
 FEA MEDICINA INTENSIVA
 FEA MEDICINA INTERNA

FEA MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA
 FEA MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA
 FEA NEFROLOGIA
 FEA NEUMOLOGIA
 FEA NEUROCIRUGIA
 FEA NEUROFISIOLOGIA CLINICA
 FEA NEUROLOGIA
 FEA OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
 FEA OFTALMOLOGIA
 FEA ONCOLOGIA MEDICA
 FEA ONCOLOGIA RADIOTERAPICA
 FEA OTORRINOLARINGOLOGIA
 FEA PEDIATRIA
 FEA PSICOLOGIA CLINICA
 FEA PSIQUIATRIA
 FEA RADIOLOGICO
 FEA REUMATOLOGIA
 FEA UROLOGIA
 ENFERMERO/A DE EMPRESA
 MATRON/A
 FISIOTERAPEUTA
 TERAPEUTA OCUPACIONAL
 TECNICO/A ESPECIALISTA ANATOMIA PATOLOGICA
 TECNICO/A ESPECIALISTA DIETETICA Y NUTRICION
 TECNICO/A ESPECIALISTA DOCUMENTACION
 SANITARIA

PARA VER EL RESTO DE LAS CATEGORÍAS PINCHA [AQUI](#)

CCOO consigue que los tribunales de las oposiciones del SAS señalen las causas por las que no valoran los méritos

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha dado la razón a los servicios jurídicos de CCOO de Andalucía y obliga a los tribunales de los concursos oposición del Servicio Andaluz de Salud (SAS) a explicar las causas por las que no valoran un mérito aportado por el opositor.



La Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, con sede en Granada, ha admitido el criterio de los servicios jurídicos de CCOO de Andalucía y en una sentencia de junio de 2016 obliga a los tribunales de los procesos selectivos del SAS a explicar las causas por las que no valoran los méritos de los opositores, no siendo suficiente la mera referencia a su discrecionalidad técnica.

De esta forma, el fallo sostiene que el órgano de selección "deberá emitir su juicio técnico al respecto explicitando las razones de su adopción".

La FSS-CCOO Andalucía muestra su satisfacción por esta sentencia porque de esta forma se da más garantía a los participantes de los procesos selectivos del SAS.

CCOO apoya las reivindicaciones del colectivo de trabajadores sociales en el SAS

Una delegación de la FSS-CCOO Andalucía y del Sindicato de Sanidad y de Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga se ha reunido con un grupo de trabajadoras sociales afiliados del ámbito de la Atención Primaria del SAS en la provincia de Málaga para abordar las inquietudes y reivindicaciones de este colectivo profesional. El 27 de junio CCOO se reunirá con este colectivo de la provincia de Granada y en el mes de septiembre hay prevista la convocatoria de una reunión de ámbito autonómico donde participarán trabajadores sociales del SAS de las diferentes provincias y representantes de CCOO.

En el transcurso de la reunión se ha debatido sobre el déficit de plantilla -según un estudio de CCOO hay un déficit en torno a 19 profesionales en Atención Primaria en Málaga-; la ausencia de referencias concretas de trabajadores sociales en el documento sobre nuevas estrategias en Atención Primaria que recientemente ha publicitado el SAS; la necesidad de definir claramente las funciones en Atención Primaria al objeto de afianzar una categoría profesional que para CCOO es básica para el buen funcionamiento de este nivel asistencial y la inclusión de esta categoría profesional en el catálogo de profesiones sanitarias que recoge la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Esta reunión supone el inicio de un procedimiento por el que CCOO se compromete a reivindicar con firmeza las legítimas peticiones de este colectivo profesional, teniéndose prevista la elaboración de un documento de trabajo en el que intervendrán trabajadores sociales y representantes de CCOO y sobre el que se sustentarán las reivindicaciones profesionales y laborales del colectivo que se plantearán en los diferentes ámbitos de actuación en los que está presente CCOO. Asimismo, este sindicato se compromete a realizar una campaña informativa para concienciar al conjunto de la población sobre la relevancia del trabajo social en la salud pública andaluza.

CCOO propone una norma con rango de ley para impulsar una Oferta de Empleo Público excepcional sin incremento presupuestario

Las Federaciones de Sanidad, Servicios a la Ciudadanía y Enseñanza de CCOO, integrantes del Área Pública del sindicato, demandan la convocatoria de una Oferta de Empleo Público (OEP) excepcional de 356.000 plazas, de las cuales 24.000 corresponden a la Administración General del Estado, 40.000 a las Administraciones Autonómicas, 91.000 a las Administraciones Locales, 94.000 al Sistema Nacional de Salud y 107.000 al Sistema Educativo. Se trata de una propuesta de urgencia que se traslada a los partidos políticos, coincidiendo con la campaña electoral, para mejorar la calidad del empleo público, sin que suponga un incremento presupuestario.

Las políticas de ajuste aplicadas durante la crisis en materia de empleo público (tasa de reposición cero o mínimas; amortización de vacantes; autorización de procedimientos de despido colectivo en las administraciones, a la vez que se prohíben los de suspensión o reducción de jornada, etc.) han supuesto una intensa destrucción de empleo público. Pero también han provocado una fuerte precarización del mismo, pues a la vez que se prohibía la dotación estable de plantillas, mediante los oportunos procedimientos de Oferta de Empleo Público, se han cubierto parcialmente esas vacantes con personal interino o contratado.



Ante esta situación, el Área Pública de CCOO ha propuesto una norma con rango de ley, que autorice al conjunto del sector público a la aprobación de OEP excepcionales, para consolidar de manera estable todas aquellas plazas presupuestadas pero no cubiertas o cubiertas con contratos que no garanticen la estabilidad y continuidad en el empleo; y con plenas garantías de que los contenidos concretos y características de cada uno de los procesos en cada ámbito sean objeto de negociación con las organizaciones sindicales.

La reivindicación de estas OEP excepcionales no agotan en absoluto las propuestas de CCOO en materia de empleo público. Seguimos exigiendo la desaparición de las tasas de reposición y la recuperación del empleo perdido. En este sentido, es imprescindible recuperar la jornada semanal de 35 horas, lo que lleva aparejado un aumento del empleo y una mejora en la prestación del servicio público.

CCOO mantiene que las fundaciones también aplican los recortes impuestos al sector público andaluz

Ante la noticia aparecida el 19 de junio en el periódico ABC Andalucía, bajo el titular 'La Junta perdonó el recorte de la paga extra a empleados de sus fundaciones', la FSS-CCOO Andalucía ha remitido una nota de prensa a esta publicación donde asegura que los recortes salariales impuestos al conjunto de los empleados públicos de Andalucía también han sido aplicados en las fundaciones Progreso y Salud, FIBAO, FIMABIS y FISEVI. Asimismo, esta organización sindical señala que el personal de las fundaciones carece de convenio colectivo de referencia, por lo que no disfruta de la mayoría de los derechos laborales del resto del colectivo del sector público andaluz.

Rebajas



A finales de 2012, tras algunas dudas iniciales en atención a que gran parte de la financiación de las actividades procede de la financiación externa a través de concurrencia competitiva, se aplicó la supresión de la paga extra de diciembre de 2012 a todo el personal de estructura que trabaja en las sedes y al colectivo que trabaja con fondos públicos de investigación, como sucedió con el conjunto de los empleados públicos.

Como consecuencia de ello, en febrero de 2016 la Junta procedió a abonar el 24% de la paga extra de diciembre de 2012 y, como desarrollo del acuerdo firmado el 2 de junio, se espera que en septiembre de este año se abone el 26% de la misma y en febrero de 2017 y febrero de 2018 las cuantías que están pendientes.

Respecto a los recortes salariales y de jornada estipulados en la Ley 3/2012, las direcciones de las fundaciones Progreso y Salud, FIBAO, FIMABIS y FISEVI, a instancias de la Secretaria General de Administración Pública de la Junta de Andalucía, procedieron para todo el personal que no estuviese contratado para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica a recortar un 10% la jornada y el salario del personal temporal, a reducir un 5% los conceptos salariales fijos desde el 12 de marzo de 2014 al 31 de diciembre de 2014 y a disminuir desde el 12 de marzo de 2014 un 10% las retribuciones variables. La aplicación de estas medidas, afirma la FSS-CCOO Andalucía, motivó que este personal tuviese que devolver las cuantías correspondientes a los citados recortes.

CCOO presenta un plan de choque sobre empleo y pensiones ante el 26J

Toxo ha remitido a los partidos políticos una propuesta para actuar sobre los ingresos del sistema de pensiones, pidiéndoles un posicionamiento público ante el 26-J, y la recuperación del Pacto de Toledo como método de reformas pactadas. Las medidas supondrían el incremento progresivo de los ingresos del sistema en 4 puntos del PIB, combinando medidas de aplicación inmediata con otras adaptadas al incremento futuro de las necesidades, y posibilitaría el mantenimiento del modelo y la actual cobertura de las pensiones públicas, con carácter permanente.

El secretario General de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, ha presentado la batería de propuestas que este sindicato plantea para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones y para las que ha reclamado el compromiso público de los partidos políticos el 26-J. A juicio de Toxo "el sistema público de pensiones es perfectamente sostenible" y basta para ello mejorar su actual estructura de ingresos, para lo que ha recordado que "debe retomarse urgentemente el Pacto de Toledo, de modo que tales medidas nazcan del acuerdo político y social más amplio posible".



CCOO propone tomar medidas en dos plazos. Uno de carácter inmediato, tras la constitución del nuevo Gobierno, contando con la participación de todos los grupos parlamentarios que integrarán la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo y los interlocutores sociales (organizaciones empresariales y sindicales), que permita adoptar antes de fin de año medidas estructurales de refuerzo de los ingresos del sistema. Y un segundo plazo a desarrollar en el marco ordinario de actuación del Pacto de Toledo, una vez constituida su Comisión Parlamentaria. En el desarrollo normal de sus trabajos, la Comisión abordaría otras medidas que permitan seguir actuando, de forma pactada, sobre las necesidades del sistema. Entre otras, en nuestra opinión, habría que reconsiderar la última reforma de 2013 para sustituir sus efectos por una garantía de mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones futuras y una nueva regulación del factor de sostenibilidad.

El objetivo a medio y largo plazo: más y mejor empleo

Obviamente, para CCOO la parte central de la solución para tener un buen sistema de pensiones, pasa por crear más empleo y que éste sea de calidad. Para ello hay que mejorar la productividad de los factores de producción, transitando hacia un modelo de crecimiento basado en la innovación, aunque sin dejar de impulsar actividades intensivas en mano de obra (atención a personas mayores y dependientes, mantenimiento de infraestructuras, rehabilitación de viviendas y edificios, etc). En este sentido, destaca la propuesta de poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de los Parados de Larga Duración (que ya suponen el 60% del total de desempleados), que se financiaría vía impuestos y la redirección de las bonificaciones a la contratación existentes hacia este colectivo. El Plan bonificaría el 100% de las cotizaciones por contingencias comunes de la contratación, indefinida o temporal, de los parados que lleven más de 10 meses en desempleo. Asimismo, serviría para ampliar su protección (transformable en estímulo a la contratación), y desarrollar itinerarios profesionales con contenido formativo.

LEE LA NOTICIA COMPLETA PINCHANDO [AQUÍ](#)

CCOO logra que la justicia declare nulo un convenio de empresa de una farmacia negociado de forma ilegal

La justicia da la razón al Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga que interpuso un conflicto colectivo al constatar el registro del convenio de empresa de una farmacia de Vélez-Málaga que se negoció sin la representación legal de los trabajadores. Esta organización sindical se compromete a utilizar "todos los instrumentos legales y sindicales" que estén a su alcance para velar por la legítima defensa del personal de este sector.



El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga interpuso un conflicto colectivo para solicitar la nulidad del convenio de empresa de una farmacia de Vélez-Málaga negociado a espaldas de la representación legal de los profesionales, a pesar de lo que recoge el artículo 87.1 del Estatuto de los Trabajadores.

"Siendo conscientes de los efectos devastadores de la reforma del mercado laboral impuesta por el PP, algunos empresarios han entendido que tenían vía libre para actuar de forma arbitraria, obviando preceptos legales que están en vigor", mantiene el responsable de Privadas del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga, Juan Carlos Navas, que señala que en esta farmacia se actuó como si se tratase de una inaplicación de convenio, propiciando la designación de una comisión de trabajadores que carecía de capacidad jurídica para negociar un convenio de empresa.

"Nos encontramos ante una irregularidad más que se añade a las que se han producido en este sector, como casi el centenar de inaplicaciones de convenio que, de forma fraudulenta, se llevó a cabo en la provincia de Sevilla y sobre el que CCOO realizó las oportunas denuncias ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección General de Relaciones Laborales de la Junta de Andalucía", sostiene el dirigente sindical.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga muestra su satisfacción por el contenido de esta sentencia y se compromete a utilizar "todos los instrumentos legales y sindicales" que estén a su alcance para velar por la legítima defensa del personal de este sector.



¿Sabías que la Junta Electoral Central ha trasladado al Congreso para su debate la ILP por una Prestación de Ingresos Mínimos con más de 700.000 firmas recogidas por CCOO y UGT ?

Concentración en el Centro de Salud de Cartuja contra las agresiones al personal sanitario

El martes, 14 de junio en la puerta del Centro de Salud de Cartuja, el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Granada participó en la concentración convocada para condenar un "episodio violento- registrado contra una profesional sanitaria.



El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Granada considera que "debemos de poner todos los medios necesarios para la concienciación de los usuarios del sistema sanitario y el buen uso de los medios que el SAS pone a su disposición" y que no es de recibo el maltrato físico y/o verbal que deben de soportar de forma tan frecuente las trabajadoras y los trabajadores que, en muchas ocasiones, deben de suplir las posibles carencias del sistema.

En definitiva, CCOO exige la tolerancia cero y por ello reclama un esfuerzo en todos los ámbitos de la sociedad para acabar con las agresiones a las y los profesionales sanitarios que, lamentablemente, son cada vez más habituales en los centros asistenciales.

El secretario general del Sindicato de Sanidad de CCOO Granada, Félix Alonso, ha explicado que mientras sigan existiendo agresiones o actitudes agresivas hacia el personal sanitario "seguiremos demandando sensibilidad a la sociedad y presionando e insistiendo ante los poderes públicos para que se castiguen penalmente dichas agresiones".

CCOO denuncia que el mal estado de la sede de la Unidad de Salud Mental de Loja da lugar al desprendimiento del voladizo del inmueble

Durante los últimos cuatro años, el personal de Salud Mental ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento de Loja, propietario del inmueble y en conocimiento del SAS, al cual había sido cedido este edificio para su uso sanitario, el mal estado del mismo.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Granada tiene constancia que, en estos últimos cuatro años, las actividades de mantenimiento, tanto por parte del Ayuntamiento como por parte del SAS, han sido escasas. Esto ha llevado a la situación de deterioro límite que presenta en la actualidad y cuyo efecto ha sido el accidente de los últimos días. El sindicato igualmente critica el retraso de más de 24 horas en la retirada de los escombros, que se ha realizado interfiriendo y alterando la normalidad de la actividad asistencial.

Para el sindicato, se precisa una restauración del interior del inmueble y una reforma de la parte exterior que habría evitado el desprendimiento, ocurrido en la madrugada del martes 14 al miércoles 15 de junio.

CCOO , exige al SAS y al Ayuntamiento de Loja que proporcionen un lugar adecuado a la Unidad de Salud Mental, en el que puedan desarrollar su actividad con seguridad y dignidad, manteniendo un servicio asistencial que la ciudadanía lojeña necesita.

CCOO denuncia los primeros recortes consecuencia de la fusión hospitalaria

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Granada pone en evidencia las primeras consecuencias negativas del proceso de convergencia de los Hospitales de Granada. Desde que CCOO tuvo conocimiento de las intenciones del SAS de fusionar los hospitales de Granada manifestó su oposición a las mismas. Como ha explicado Félix Alonso, secretario general de Sanidad CCOO Granada, "entendíamos que la fusión podía traer un recorte de empleo, o una consolidación de la pérdida de empleo que está trayendo la política de recortes de los servicios públicos".

CCOO denuncia que a falta de 15 días para el traslado de pacientes y cierre total del Hospital de Traumatología y traslado de la mayoría de servicios de San Cecilio, los profesionales se encuentran inquietos y preocupados por la falta de información contrastada y la proliferación de rumores que no se aclaran con las noticias que con cuentagotas les facilita la Dirección Gerencia.

El personal a día del 14 de junio, no conoce los turnos de trabajo que deberá cumplir en el próximo el mes de julio. Además se les está anunciando que no les van a poder mantener el turno rotario que están realizando actualmente, eliminándoles turnos de noche y festivos, lo que les va a suponer otro recorte muy significativo en su salario. Las trabajadoras y los trabajadores de servicios como bloque Quirúrgico, Radiología y Hemodiálisis son quienes van a sufrir ya estos recortes.

En lugar de aprovechar la unión de servicios para reforzar los turnos con más personal se aplica un nuevo recorte y se deja el número mínimo por turno, algo incomprensible, si como dice el Gerente se hace esta fusión para mejorar la asistencia sanitaria de nuestra provincia. Menos comprensible aún, critica el representante sindical, si pensamos que debe haber una adaptación y organización de un lugar nuevo de trabajo.

Esta situación se agudiza porque la "mudanza" se va realizar en época vacacional. CCOO, en previsión de esta circunstancia envió un escrito a la Dirección del Servicio Andaluz de Salud y a la Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Granada, en el que pedía flexibilidad y generosidad con los contratos de sustitución. El sindicato constata que el número de sustituciones es insuficiente para estas condiciones, en las que se debería, como mencionamos, haber contratado más personal para reforzar el traslado.

CCOO fue excluido de la Mesa de Convergencia donde se negociaba el proceso, por su negativa a refrendar la fusión. Es más, el sindicato siempre ha denunciado la falta de comunicación con las y los profesionales y sus representantes desde que empezó este proceso, del Director Gerente, que ha gestionado de espaldas al personal y nunca ha demostrado sensibilidad por sus trabajadoras y sus trabajadores, y ha demostrado escasa capacidad negociadora con los sindicatos.

La Orden de fusión hospitalaria, refrendada por el TSJA contempla que se respetaran las condiciones esenciales de trabajo y económicas.

Por todo ello, CCOO ha denunciado esta situación y la actitud de D. Manuel Bayona García, a la Dirección del SAS, solicitando su intervención.

CCOO se concentra en el Hospital de la Serranía de Ronda contra la privatización de servicios en el nuevo hospital



El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha llevado a cabo esta mañana una concentración en el Hospital de la Serranía de Ronda contra la privatización de servicios de mantenimiento y de limpieza en el nuevo hospital de Ronda.

CCOO exige la paralización de las obras del Hospital Cruz Roja por interferir en la actividad sanitaria del Centro de Salud de Capuchinos

El lunes 21 de mayo se realizó una concentración en la puerta del Centro de Salud de Capuchinos para exigir la paralización de las obras de demolición del edificio del antiguo Hospital Cruz Roja, inmueble que está junto al centro de salud.

La protesta fue convocada por el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga por considerar que los trabajos que se llevan a cabo interfieren en el normal desarrollo de la actividad asistencial que se ofrece los usuarios del centro de salud, en el que trabaja medio centenar de profesionales y que atiende una media diaria de unos 800 pacientes.



La Sanidad que queremos

¿Qué sanidad pública quiere CCOO tras las elecciones generales? “ 16 características para 2016 ”



CCOO 
<http://www.sanidad.ccoo.es/andalucia>

Federación de Sanidad y Sectores Socio-sanitarios de Andalucía

Correo Sanitario

VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: www.sanidad.ccoo.es/andalucia
 **Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: fsandalucia@sanidad.ccoo.es



Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Socio-sanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo
 Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales
 Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro

Siguenos en **twitter**




@FSSCCOOAND